

INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI SA

Santo Domingo, 10 de abril del 2018

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
COMPAÑÍA EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI SA

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Es importante recalcar que en el año 2017 se inició el trámite de reactivación de la compañía.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

3. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

4. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa para lo cual se procedió a la revisión de documentos, en los cuáles no se encontró novedad alguna.

En cuanto a los estados financieros (estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado los valores son razonables.

5. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

6. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Aprobar los estados financieros del año 2017

A LA ADMINISTRACIÓN

6.2 No se recaude dinero en efectivo por ningún concepto en oficina, todo se realice por depósito.

6.3 Depositar completo y total las quincenas, presentar los depósitos dentro del mes.

6.4 No recibir cheques por las quincenas.

6.5 Crear una cuenta bancaria independiente para otros ingresos.



Luis Guascal
Comisario